



Resolución N° 198/2022

Acta N° 031/2022
Las Piedras, 09 de Agosto de 2022

VISTO: Que en Resolución N°017/2022, Acta 003/2022 en el Visto y en el punto 1 del Resuelve, se menciona la aprobación de gastos a la Empresa Winona S.A. Xpro Rut. 216907400018.

CONSIDERANDO:

1. Que se debe realizar el acto administrativo pertinente, para dejar sin efecto el gasto a la mencionada Empresa, dado que no se realizó el mismo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1. Dejar sin efecto en su totalidad el punto 1 del resuelve de la Resolución N° 017/2022, dado que no se realizó el gasto aprobado en la misma. Manteniendo incambiada el resto de la Resolución.
2. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
3. **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

WALTER H. LASCANO
CONCEJAL

RICARDO R. MARTÍNEZ



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS

Resolución N° 017/2022

Acta N° 0003/2022

Las Piedras, 25 de Enero de 2022

VISTO: que se debe aprobar los gastos para la compra de 4 parlantes de 15" de 400 watts en fundicion a la Empresa Winona S:A Xpro Rut 216907400018 y 4 drivers selenium 220 ti a la Empresa Dekamail S.A Palacio de la Música Rut. 213744190015

CONSIDERANDO: I) Que los presupuestos presentados son los más convenientes en calidad y precio

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Aprobar el gasto por un monto de U\$S 316 (trescientos dieciseis dólares americanos), más comisiones bancarias para la compra de 4 parlantes de 15" de 400 watts en fundicion a la Empresa Winona S:A Xpro Rut 216907400018 , a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal A (Actividad Cultural).

2- Aprobar el gasto por un monto de U\$S 188 (ciento ochenta y ocho dólares americanos) para la compra de 4 drivers selenium 220 ti a la Empresa Dekamail S.A Palacio de la Música Rut. 213744190015, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal A (Actividad Cultural)

3- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: *Romulo Espino*
Romulo Espino

Concejal

Concejal: *Eva Balbiadi*
EVA BALBIADI

Concejal

Concejal: *Walter H. Lascano*
WALTER H. LASCANO
CONCEJAL

Ricardo Mazzini
RICARDO MAZZINI